

La arena blanca



Miércoles, 4 de abril de 2007

- Portada
- Burgos
- Provincia
- Briviesca
- Merindades
- Miranda
- Ribera
- Castilla y León
- España
- Mundo
- Economía
- Deportes
- Vivir
- Cultura
- Sociedad
- Opinión
- Necrológica
- Tecnología

Merindades

VALLE DE VALDEBEZANA

Publicidad

El portavoz de SI denuncia a la teniente de alcalde por una presunta agresión

Florinda Cabrero afirma que Florentino Ruiz le levantó la mano y ella le dio con unos papeles, pero Ruiz afirma que esa acusación es falsa

A.C. / SONCILLO

El último pleno del Ayuntamiento del Valle de Valdebezana celebrado el pasado viernes solo debatió dos mociones presentadas por el grupo de la oposición, Solución Independiente (SI), y que fueron rechazadas al abstenerse el Partido Popular en la votación. Una era relativa a la residencia de personas mayores de Soncillo y otra al proyecto comarcal que prevé captar agua del pantano del Ebro para distintos municipios. La sesión hubiera sido una más, si no hubiera sido por el conflicto que se produjo a su término entre la teniente alcalde del PP, Florinda Cabrero, y el concejal de SI, Florentino Ruiz, quien tras lo sucedido acudió al cuartel de la Guardia Civil de la localidad para denunciar la actuación de Cabrero.

Aunque la denuncia aún no ha sido admitida a trámite por el Juzgado pertinente, Ruiz considera que el comportamiento de Cabrero puede comportar dos presuntos delitos de detención ilegal y amenazadas, así como una falta por agresión.

La teniente alcalde del PP afirma y en ello coincide con Ruiz en que al finalizar el pleno le solicitó poder hablar con él en presencia de sus compañeros de equipo, José Ramón Martín y Juan José Fernández, quien han avalado la versión de Ruiz ante la Guardia Civil con sendas declaraciones. Cabrero admite que le pidió a Ruiz que «su madre me deje en paz y deje de criticarme», así como que «hagan limpiamente la campaña» de cara a las próximas elecciones. Cabrero también admite que «persiguió» a Ruiz porque no quería hablar con ella.

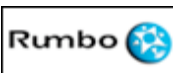
En este punto, Ruiz añade que Cabrero le insultó y le dijo que «iba a rodar por las escaleras» y que «su madre tenga cuidado, si la pilla por la calle». Ante esta situación, el concejal de SI le dijo que no quería hablar con ella, pero según la versión del denunciante, la teniente alcalde le impidió el paso por la puerta del salón de plenos, del que pudo por fin salir. Tras ello, asegura que Cabrero le persiguió hasta darle con unos papeles en la cabeza «por detrás». Para Ruiz, «esta conducta es indigna de un cargo público» y también lo es que «el PP mantenga a Cabrero en sus listas».

El enfrentamiento político y personal entre Florinda Cabrero y Florentino Ruiz ya se materializó en otra denuncia presentada en septiembre de 2005 por Cabrero contra Ruiz por una presunta agresión e insultos. El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Villarcayo dictó el pasado mes de junio la sentencia en la que absolvía Florentino Ruiz. En el juicio de faltas, la versión del denunciado «fue corroborada por la declaración de dos testigos presenciales y totalmente imparciales que manifiestan que el denunciado no agredió ni insultó a la denunciante», según reza en la sentencia. Sin embargo, Florinda Cabrero, que no llevó testigos para avalar su versión, sigue insistiendo en que sí existió aquella presunta agresión que se produjo en plena calle junto a la plaza Carlos III de Soncillo. Con estas acciones, la de 2005 y la del pasado viernes, Ruiz considera que la teniente alcalde «busca eliminar por procedimientos antidemocráticos a un adversario político». Ciertamente o no es que ambos volverán a presentarse a las próximas elecciones, de nuevo como candidato a la Alcaldía con SI, Florentino Ruiz, y en las listas del PP, Florinda Cabrero.

Carta del Director



- Cursos
- Master



- Hoteles Londres
- Hoteles Madrid

Amistad



vive nuevas sensaciones

encuentra el descanso que buscas

...al mejor precio

NH
HOTELS

Publicidad - El Equipo - Aviso Legal
Teléfono: 947 26 83 75 - Fax: 947 27 72 19

Haga de Diario de Burgos su Página de Inicio

Diario de Burgos. Fundado el Primero de Abril de 1891
Publicación digital controlada por OJD
© Copyright Diario de Burgos. All Rights Reserved
Prohibida toda reproducción a los efectos del Artículo 32, 1, párrafo segundo, LPI

Busca en Internet



Blogs

Primera Plana

por Antonio Mencía

CIVITAS

por Urbi et Orbi

Dime lo en la calle

por Angélica González

Servicios

· Pág. Blancas

· Pág. Amarillas

· Alojamientos

· Restaurantes

· Callejero

· Rutas Urbanas

· Rutas Interurbanas

canal-SI
canal sociedad de la información

conversaciones sobre
ESPAÑA

A PLENO PULMÓN

Publicidad

InfoJobs.net

TRABAJO 

Encuentra